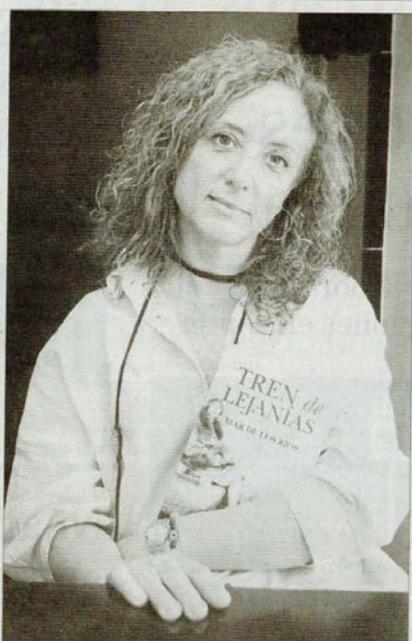
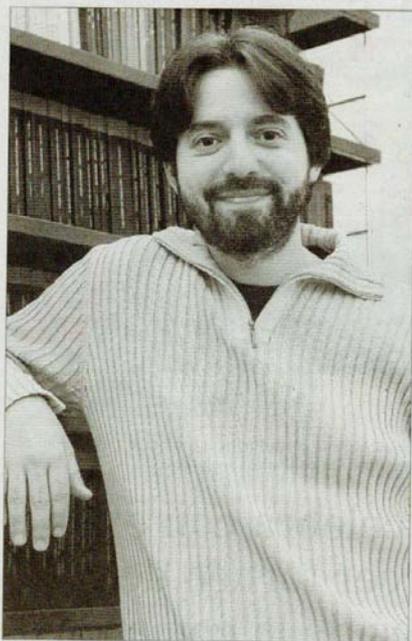


LIBROS



■ Andrés Neuman y Mar de los Ríos presentarán sus últimas obras. | LA VOZ

## Andrés Neuman y la almeriense Mar de los Ríos, en el ciclo 'Letras capitales'

La programación del Ciclo Andaluz de las Letras incluye además a Concha Casas y José María Pérez-Zúñiga

■ EVARISTO MARTÍNEZ  
REDACCIÓN

El Centro Andaluz de las Letras (CAL) ha dado a conocer las propuestas del ciclo 'Letras capitales' que se desarrollarán en Almería en octubre y noviembre. La programación se abre este miércoles con la presencia de Andrés Neuman y en ella destaca la almeriense Mar de los Ríos, que presentará su novela 'Tren de lejanías' coincidiendo con el Día de la Biblioteca. Concha Casas y José María Pérez-Zúñiga completan esta primera entrega de 'Letras capitales', que como es habitual se desarrollará en la biblioteca Francisco Villaespesa de la capital siempre a las 20 horas.

"La presencia de estos cuatro autores hacen que el ciclo sea muy potente", afirmó ayer en la presentación de la actividad Isabel Arévalo, delegada de Cultura de la Junta. Estuvo acompañada por Carmen Méndez, del área provincial de Cultura, y la propia Mar de los Ríos.

Así, Andrés Neuman presentará el próximo miércoles su nueva novela, 'Hablar solos' (Alfaguara), una obra en la que el escritor argentino aborda el tema de la muerte como un proceso, poniendo el foco en la figura del enfermo sino en la del superviviente, en este caso una mujer, a partir de tres voces con autonomía que se alternan y cruzan como si tocasen una partitura musical, indican desde la editorial.

### Profeta en su tierra

Tras Neuman será el turno de Mar de los Ríos, que hablará de 'Tren de lejanías', editada por Almuzara, el miércoles 24 de octubre, Día de la Biblioteca. "Estoy muy contenta de ejercer de maestra de ceremonias en este sitio de sueños y dudas de la humanidad que es la biblioteca de tu ciudad", expresó la autora, quien afirmó estar feliz de poder compartir cartel con Andrés Neuman, "el autor más importante del momento en lengua castellana".

La escritora también confesó que a diferencia del refrán ella sí se siente profeta en su tierra. "En estos diez años en las letras siempre me he sentido muy querida por las instituciones, por los periodistas e incluso por los escritores consagrados. Y ahora que estoy viviendo la experiencia de publicar en una editorial nacional también estoy sintiendo el calor de los lectores a través de las redes sociales", dijo.

La tercera participante en 'Letras capitales' será la alicantina Concha Casas, que el miércoles 7 de noviembre hablará en la Villaespesa sobre su libro más reciente, 'Hilvanando el destino' (Aljibe).

Cerrará el ciclo el madrileño José María Pérez-Zúñiga, quien llegará el miércoles 21 de ese mes con 'La tumba de Monff', una obra a mitad de camino entre la novela gótica y el thriller psicológico con el trasfondo de la rebelión y expulsión de los moriscos del Reino de Granada.

MÁS MADERA

ANDRÉS GARCÍA IBÁÑEZ  
PINTOR



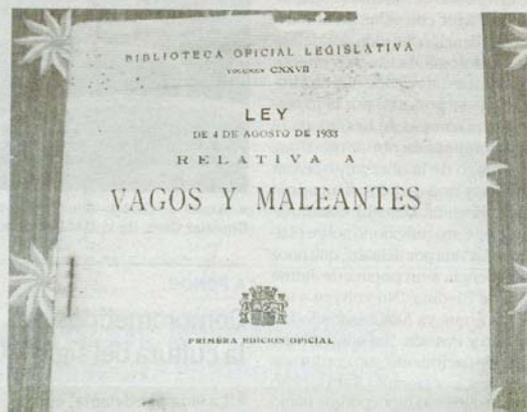
## Vagos y maleantes

Aunque algunos -en su desinformación- suponen que la Ley de Vagos y Maleantes fue alumbraamiento del franquismo, en realidad, su aprobación por consenso de todos los grupos políticos tuvo lugar en la Segunda República, bajo un gobierno socialista.

La 'Gandula', como se le empezó a llamar después, lleva fecha de 4 de agosto de 1933. Sobrevivió a la guerra civil y se consolidó como mecanismo de control social durante el franquismo, quien la modificó y amplió -15 de julio de 1954- para incluir en ella, dentro del espectro de delin-

tiles para la sociedad. En la práctica, este tipo de establecimientos no existían y los pobres diablos acababan en las cárceles, separados, eso sí, de otro tipo de reclusos.

La dureza de la crisis económica actual está sirviendo, entre otras cosas, para mirar con recelo a los que, proclives a la vagancia, trabajan poco y viven holgadamente. A los que cobran sueldos astronómicos trabajando lo justo, a los funcionarios improductivos y, más recientemente, a todo trabajador que aspire a jubilarse pronto y vivir ocioso el resto de sus días a cargo de la pensión del Estado.



cuentes, a los homosexuales o, como se les llamaba entonces, los "desviados" o "invertidos".

Eran carne de persecución de esta ley los "vagos habituales, mendigos profesionales, rufianes y proxenetas, ebrios y toxicómanos, los que explotan a menores, enfermos mentales o lisiados, y los que tengan conducta de inclinación al delito, manifiesta por el trato asiduo de maleantes y por la frecuentación de lugares donde estos se reúnen habitualmente".

Desde nuestra visión de hoy, no deja de sorprendernos lo de los "vagos habituales". Para empezar, en el artículo primero de la constitución de 1931, se define a España como "una República de trabajadores de toda clase". La ley establecía, más que penas, medidas de alejamiento y retención de los individuos hasta que se determinara su "curación". Para los vagos se preveía su internamiento en "establecimientos de trabajo, colonias agrícolas o casas de templanza" hasta que se transformaban en personas de provecho, laboriosas y

### Desde nuestra visión de hoy, no deja de sorprendernos lo de "vagos habituales"

El caso es que, alienados como estamos dentro del discurso capitalista, entendemos el trabajo como lo normal a nuestra condición; nuestra obligación y nuestro deber. Esta teología de la productividad beneficia siempre a unos pocos; los demás somos el ejército de hormigas serviles. Las declaraciones de Aznar, hace un tiempo, avisando de que el tiempo de los holgazanes y la ociosidad habían terminado, evidencian las intenciones de la clase dirigente y lo que se nos viene encima.

Parece que se va a resucitar el espíritu de la Ley de Vagos. A los pobres ciudadanos nos toca ahora exigir a los políticos que empien persiguiendo a los vagos de su propio corral; asesores, cargos de libre designación y funcionarios paniaguados.